

MIÉRCOLES, 27 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 60

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-4430 *Notificación conforme establece el artículo 59.4 de la Ley 30/92, en aprobación inicial del Estudio de Detalle del Sistema General de Equipamiento en Tanos. Expediente .D. 2/2013.*

Dada cuenta de expediente tramitado para la aprobación inicial del Estudio de Detalle del Sistema General de Equipamiento en Tanos, que tiene por objeto la definición de la ordenación del entorno de los actuales campos de fútbol de Santa Ana en Tanos, para un equipamiento deportivo, con la consiguiente suspensión de licencias en el área delimitada por el Estudio de Detalle.

Habiendo sido notificados los propietarios afectados a excepción del que a continuación se relaciona, cuya notificación no se ha podido practicar:

— Moldis Echarro, S. L., en la siguiente dirección:

Ibáñez de Bilbao, nº 10, planta sótano, Bilbao 48001 (Vizcaya).

En virtud de lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se notifica a citado propietario como afectado en el expediente.

Torrelavega, 12 de marzo de 2013.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/4430

CVE-2013-4430